San Juan, 29 de junio de 2018.

# **DECRETO N.º 0615-P**

VISTO:

El expediente 2050, iniciado por varios señores diputados, en el que solicitan se convoque a Sesión Especial, a fin de incorporar a los reemplazantes en el cargo de diputado provincial, de las vacantes producidas por la renuncia al cargo de diputado de don Emilio Alfredo Amín; y el fallecimiento del señor diputado licenciado Pedro Oscar Mallea; y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Artículo 134 de la Constitución Provincial; los artículos 8.º, 100, 101 y 102 del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados;

Que es necesario dictar el Decreto de Convocatoria;

POR ELLO:

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN Y

PRESIDENTE NATO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

D E C R E T A :

**ARTÍCULO 1º.-** Convócase a los señores Diputados a celebrar la *SEGUNDA SESIÓN ESPECIAL*, para el día martes 3 de julio de 2018, a las 09:30 horas, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:

### PUNTOS PARA SU TRATAMIENTO

PUNTO 1

1656

Nota de la Secretaría del Tribunal Electoral de la Provincia de San Juan, mediante la que informa que la ciudadana Gladys Mirtha Valdez, es la primer suplente al cargo de diputado provincial, en representación del departamento Calingasta, para ocupar la vacante producida por la renuncia al cargo de diputado de don Emilio Alfredo Amín.

PUNTO 2

2031

Nota de la Secretaría del Tribunal Electoral de la Provincia de San Juan, mediante la que informa que el ciudadano Nelson Campero es el suplente que sigue en el orden de la lista partidaria, para ocupar la vacante producida por el fallecimiento del señor diputado, de representación proporcional, licenciado Pedro Oscar Mallea.

**ARTÍCULO 2º.-** Por Secretaría Legislativa cítese a los señores Diputados para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1º del presente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese.

*FIRMAN:*

*Marcelo Jorge Lima – Vicegobernador y Presidente Nato de la C. D.*

*Mario Alberto Herrero – Secretario Legislativo*